

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO

**¿Transición para Venezuela?**  
**Qué aprender de los casos de Chile y Serbia.**

**Prof:** Benigno Alarcón  
John Magdaleno  
Félix Arellano  
Tomás Straka

**Integrantes:**  
Gustavo Arenas Sosa  
Cristina Chaffardett  
Enrique Colmenares  
Pedro Luis Ortega

Basándose en los sistemas que rigen la dirección política de un país, se presenta este estudio de análisis comparativo con el propósito de detallar las diferencias y similitudes que pueden existir entre los países que han experimentado una transición de régimen autoritario a un Estado democrático, y así determinar la relación que guardan con el acontecer político actual de Venezuela en torno a la política transicional.

Efectivamente, las transiciones hacia la democracia pueden ser exitosas o fallidas, y para conocer del proceso es necesario estudiar cómo se produjeron, cuáles fueron las dinámicas comunes y atípicas, cuáles variables conllevan a acelerar, detener o revertir el proceso transicional, cuáles han sido los encadenamientos de factores que se han mantenido en el proceso por un tiempo prolongado, entre otras interrogantes que serán resueltas tomando en consideración siete indicadores: procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, el funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política, comunidad internacional y fuerza militar.

En este mismo sentido, en el desarrollo del presente ensayo se encontrarán con una conceptualización tipológica de los regímenes políticos contemporáneos, características del régimen político venezolano según las variables de la cual haremos uso, las semejanzas y diferencias en relación a otros procesos, cómo se da el proceso de democratización y liberalización en Chile y Serbia, entre otros detalles puntuales.

Tomando en consideración lo dicho anteriormente, es necesario adentrarse a conceptualizaciones propias dentro del estudio de las ciencias políticas, es por ello que se tomarán en cuenta los criterios clásicos, siendo conveniente recordar las clasificaciones hechas por ellos con el fin de mostrar la evolución histórica que se ha producido en esta materia. Para ello se utilizará la teoría de Aristóteles, Montesquieu y Rousseau, y así continuar luego con las teorías contemporáneas de Juan Linz.

Para Aristóteles, la clasificación de los sistemas de gobierno tenían tres vertientes denominadas “la tripartita” integrada por: la aristocracia, los regímenes

puros y los regímenes impuros, siendo la variable diferenciadora entre los últimos dos la forma en la cual manejaban el poder; a diferencia de Aristóteles, el autor de *El espíritu de las leyes*, estableció una clasificación basada en en la monarquía, el despotismo y la república; y por último, Rousseau considera que existe la democracia, aristocracia, y la monarquía. En concordancia, la expresión forma de gobierno se utiliza con la finalidad de estructurar formalmente al Estado, y así describir y analizar los órganos que en el ejercicio de sus poderes tienen a su cargo la realización de sus funciones estatales, sin embargo, es esencial que el análisis de los sistemas políticos gire alrededor de las ciencias políticas y no de un régimen jurídico, es por ello, que al considerarlo como la forma y modo de ejercer el poder, se procede a la categorización realizada por los teóricos contemporáneos como Loewenstein y Linz. El primero de ellos considera que existe el sistema democrático y el sistema autocrático, mientras que Linz navega entre el mar de los regímenes modernos y les otorga características definitorias, categorizándolos de la siguiente manera: democracia, autoritarismo, totalitarismo, posttotalitarismo y sultanismo.

A propósito de lo dicho anteriormente, la democracia es un sistema de gobierno que está basado en el poder del pueblo y que se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana, sin embargo, para la consolidación de la misma, es necesaria que se manifiesten y se respeten las libertades del ciudadano, entre ellas la libertad de asociación, de expresión, de opinión, entre otros. Para Schumpeter, la democracia es elitista, dividiéndose entre gobernados y gobernantes, definiéndola entonces como “la competencia libre entre por el poder entre los pretendientes al poder por el voto del electorado”. En este mismo sentido, existen para Philippe Schmitter y Terry Lynn Karl, nueve garantías procedimentales de la democracia, que giran en torno a la celebración de elecciones para la escogencia de funcionarios públicos, el deber de los funcionarios de tomar decisiones gubernamentales, la libertad de asociación política, el derecho al voto y a ser postulado candidato.

En contraste con lo dicho anteriormente se encuentra el autoritarismo, el cual se encuentra referido en el libro *El régimen autoritario* de Juan Linz, este autor sostiene entre las características del sistema político, el carecimiento de una ideología clave y de movilización política intensa toda vez que persiguen la

despolitización y desmovilización de la sociedad al mismo tiempo que restringen los derechos civiles mientras una cerrada élite gobernante ejerce el poder. Dentro de este sistema político se encuentran diversos tipos, definiendo Inmaculada Szmolka Vida en su artículo *“Los Regímenes Políticos Híbridos: Democracia y Autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la Tipología de Regímenes Políticos”* el autoritarismo hegemónico como un sistema político dominado por un poderoso grupo que asume la práctica total del poder político, otorgando una idea de liberalización política a los ciudadanos aunque no se cumpla el pluralismo político y se violenten sus derechos y libertades.

Toda vez que ya se han mencionado anteriormente los diferentes sistemas políticos y se ha hecho énfasis en el sistema democrático y el sistema autoritario, es menester de los autores de este ensayo enlazarlo al núcleo de esta investigación, que es el análisis comparativo de los procesos de la transición a la democracia desde regímenes autoritarios, es por ello que se cita a O'Donnell y Schmitter, quienes consideran que:

“Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria.”

El proceso de una transición política de un régimen autoritario a una democracia está caracterizado por las siguientes fases: la liberalización, fase donde se desintegra el régimen autoritario; la democratización, fase donde se instauran las instituciones democráticas y se modifican las del régimen autoritario; y por último, la fase de socialización, donde se establecen los mecanismos políticos y prácticas sociales que buscan impedir alguna regresión sobre lo alcanzado. Para alcanzar satisfactoriamente la transición de un régimen a otro, es necesario partir del análisis de los encadenamientos de factores que dan lugar al proceso por medio de variables, las cuales serán analizadas conforme a la historia política de Chile y Serbia.

Alrededor de las transiciones democráticas de regímenes políticos, se debe aclarar que en primer lugar, la dificultad que el tema plantea, pues, no solo se trata

de un tema relativamente reciente, sino que este se presta a diversos enfoques, así mismo, la inmensa cantidad de variables y dinámicas indica que no hay dos transiciones iguales, que cada caso es en sí mismo algo único; pero, de la misma manera que la inmensa variedad de conductas humanas evita que haya dos casos de transiciones idénticos, su carácter humano y social, también supone que ningún caso es tan distinto a otro como para que no puedan encontrarse similitudes y hasta tendencias que puedan ayudar a comprender los procesos de las transiciones políticas; en esa línea de pensamiento versa este ensayo, que busca exponer las similitudes entre dos anteriores procesos de transición, de un sistema autoritario a uno democrático, y compararlos respecto a la situación actual de Venezuela.

Los procesos de transición de sistemas autoritarios a sistemas democráticos, no tienen reglas ni condiciones obligatorias, pero hay circunstancias que teóricamente se podría esperar que hicieran a un país más proclive para una transición que otras, aunque el desarrollo de los eventos tampoco permita normativizar un cierto periodo en el cual estos se den plenamente, y tampoco son procesos continuos, están sujetos a saltos, estancamientos, aceleraciones y desaceleraciones. Los casos elegidos para realizar la comparación con Venezuela son el de la transición chilena y el de la transición serbia, dos casos elegidos por tener ciertas similitudes con la situación venezolana, pero especialmente por presentar regímenes autoritarios hegemónicos o cuasi hegemónicos, y por ser transiciones, en los cuales las acciones opositoras terminaron por obligar a la coalición dominante a separarse del poder finalmente.

Las acciones de la oposición, se entienden son claves en los casos a estudiar, pues se asume que en la situación venezolana, serán las acciones de grupos opositores las que principalmente podrán lograr una transición. En el plano estratégico, se pueden dar muchas posibilidades, y hasta el día de hoy, parece que en Venezuela no se han concertado estrategias a largo plazo o que persigan objetivos claros y realistas, así que los casos de serbia y chile, pueden dar ejemplos de acciones opositoras efectivas.

En virtud de realizar un recuento, es menester señalar el caso chileno, el cual partiendo desde el año 1973 dentro del marco de una alta polarización política y una

crisis económica bajo la influencia de la Guerra Fría, el General Augusto Pinochet encabezó un golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende formalizando un régimen militar de carácter autoritario y represivo que duraría 17 años.

Se debe aclarar que la violencia política ha estado presente en la mayoría de la historia del país austral, efectivamente desde la Guerra de Independencia (1810-1818) hasta las decisivas disputas inter-oligárquicas a lo largo del siglo XIX tuvieron como premisa el uso de la violencia de Estado como recurso prioritario. Desplazada la oligarquía del poder luego de una evolución económica a mediados de 1920 se constituiría una nueva elite política dispuesta a cumplir las demandas de la población más vulnerable (ampliación del derecho al voto, voto femenino, sindicación campesina, reconocimiento social, conquistas económico-laborales, etc.) acorde con las políticas del Estado de Bienestar que habían logrado suprimir ciertas contradicciones en la sociedad chilena, y que estaba dando a un paso constante pero no acelerado, más derechos políticos y sociales, del cual el gobierno de Allende parecía ser un esfuerzo por acelerar ese proceso

Tomando como momento inmediatamente anterior al deslice hacia la autocracia la elección de Salvador Allende y el surgimiento de la oposición nacionalista, se vio el surgimiento (o resurgimiento) de ciertos radicalismos políticos y de clase, por una parte el movimiento obrero que exigía soluciones inmediatas a los problemas del país y que se sospechaba tenía vínculos más que diplomáticos con el régimen castrista de Cuba, y por otra la ascendencia de grupos conservadores y reaccionarios, reacios a permitir cambios profundos en el país. Así pues las fuerzas armadas decidieron tomar bando entre esos radicalismos, y tras derrocar a Salvador Allende en el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se orientaron a imponer una reconstrucción de la sociedad chilena bajo un nuevo marco económico, político y social, o como ellos la hacían llamar, una refundación. Consecuente con este objetivo, la Junta Militar recurrió a la represión como principal mecanismo de control social. La represión política fue, por lo tanto, una condición imprescindible para garantizar el éxito del proceso refundacional y destruir la relación existente entre la izquierda, la mayoría de los partidos políticos, y las masas populares.

El modelo, para dotarse de institucionalidad alcanzó su apogeo con la Constitución Política de 1980, en ella se consagran un conjunto de instituciones autoritarias con un poder presidencial fuerte, un Parlamento debilitado con gobiernos locales designados y unas Fuerzas Armadas autónomas que cumplirían el deber de garantes del orden institucional autocrático. El objetivo era generar una sociedad de sujetos obedientes y leales a la Patria. Para ello se dotó de instrumentos legislativos a las autoridades correspondientes para identificar a los enemigos de la Patria, así como también la militarización de los cuerpos policiales.

La represión por parte del régimen parecía haber logrado su objetivo de acallar cualquier tipo de oposición seria y abierta, sin embargo, a partir de la crisis económica internacional de 1981-1982 la situación política y social se tornó cada vez más compleja. Entre los años siguientes el descontento popular se generalizó a través de manifestaciones callejeras con ciertos grados de violencia. El enfrentamiento social se hacía más agudo y la oposición logró, aunque en la clandestinidad, reorganizarse efectivamente. En ese contexto, se plantearon dos alternativas para la superación de la dictadura militar. Una estaba representada por el Movimiento Democrático Popular (MDP), que agrupaba a los principales partidos de izquierda, entre ellos el MIR y el Partido Comunista. Su programa involucraba el derrocamiento de la dictadura utilizando todas las formas de lucha, incluida la insurgencia armada y la vuelta a una Democracia Popular y a las políticas económicas y sociales similares a las que planteaba U. P. en 1970. La otra, representada por Alianza Democrática (AD), que agrupaba al Partido Demócrata Cristiano, la socialdemocracia y una fracción del Partido Socialista. Su programa involucraba el derrocamiento de la dictadura militar mediante la movilización social, pero sin llegar a la insurrección armada. Igualmente ambos partidarios planteaban la derogación de la Constitución de 1980 como paso fundamental para la restauración de la democracia.

En septiembre de 1986, un intento de magnicidio contra Augusto Pinochet perpetrado por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), no solo desató una ola de represión sobre toda la oposición, sino que puso en evidencia para todos los actores políticos chilenos y exiliados que el desborde social y las acciones insurgentes se dirigían hacia un escenario de guerra de baja intensidad, como el que existía en esos momentos en Colombia, Perú y Centroamérica. Por su

parte, y con la misma estrategia operó el Movimiento Juvenil Lautaro. Las primeras acciones operativas se realizaron en el marco de las protestas populares, en este escenario introdujo una serie de operaciones tácticas denominadas como “la toma de las necesidades”, la cual consistía en copar los centros productivos con objetivo de distribuir entre la población de villas periféricas calzado, alimentos, cervezas, materiales, etc. Gracias a esta movida le permitió crecer rápidamente entre los jóvenes desempleados y de bajos recursos, así mismo se avanzó en una peculiar definición estratégica denominada “la toma de Chile” que suponía el desarrollo de una guerra insurreccional de masas. Ante la decadencia del MIR permitió su accionar armada hasta mediados de los 90.

Ante el temor mencionado de una guerra civil, se convocó por iniciativa de la Iglesia Católica a los principales grupos de oposición y de la dictadura militar a concordar a un Acuerdo Nacional, aislando políticamente a los grupos extremistas y que limitara el mandato militar. Las negociaciones iniciadas en 1987 dieron como resultado la aceptación del calendario político establecido por las instituciones militares. Por su parte, el régimen al verse derrotado en el plano de sus mismas instituciones tras la derrota en el plebiscito de 1988 abrió las puertas iniciales para una transición, las cuales iniciarían con el restablecimiento de derechos políticos y sociales y sobre todo, con la elección de Patricio Aylwin en 1990. Si bien el proceso fue pactado, no estuvo exento de asperezas entre el poder político y el mando militar. Es menester recordar que el General Pinochet debía permanecer en la comandancia en Jefe del Ejército hasta 1998, por lo que siempre seguía presente en la política chilena como un actor relevante y casi como líder de la oposición.

La transición a la democracia en Chile se hizo posible sobre las bases institucionales definidas por el régimen militar y bajo la constante presión internacional, efectivamente los acuerdos suscitados por la oposición contribuyeron a un escenario político parcialmente favorable, no obstante con un alto costo social y temor a las Fuerzas Armadas. Los acuerdos referidos garantizaron la continuidad del modelo económico tras un gran consenso entre las fuerzas políticas, aisló el problema de la pobreza mas no resolvió su condición estructural, ello contribuyó a generar una sensación de frustración y desencanto que se fue extendiendo gradualmente en la sociedad. Cabe destacar, además, que los acuerdos suscitados

involucraban la aceptación del Decreto Ley de Amnistía de 1978, circunstancia que impidió la aplicación de todo tipo de sanción a los principales responsables de la violación de Derechos Humanos durante la dictadura. En consecuencia, la sensación de impunidad que rodeaba a los altos cargos del régimen fue generalizada incluso llegando a reivindicarse a sí mismos demandando el agradecimiento del pueblo por haber evitado la "dictadura comunista". A pesar de lo anterior, las autoridades políticas que asumieron la dirección del Estado en 1990 vieron con optimismo la progresiva desaparición de la violencia política en el país, lograda en 1994 en el campo político y en 2000 en el campo militar, con los primeros juicios e informes sobre violaciones de derechos humanos.

Se pueden entender tres tipos principales de transiciones, el primer tipo es aquel que sucede cuando la transición comienza desde el mismo régimen autoritario, conocida como transición desde arriba, teniendo como ejemplos a España y Brasil. El segundo tipo de transición ocurre cuando la sociedad civil toma las riendas iniciales ante el quiebre institucional del régimen autoritario y la pérdida de apoyo popular, conocida como transición desde abajo. Y por última categoría se encuentra la transición intermedia o negociada, la cual es una combinación de las dos primeras. La transición chilena fue una combinación de ambos factores, donde los jefes militares, las élites económicas y la sociedad civil tuvieron un rol fundamental.

El detonante principal de la transición chilena se da en el plebiscito de 1988. Efectivamente, según Fredrik Uggla, la previa teorización en la Constitución de este daba legitimidad al régimen con la promesa de que la democracia podría regresar algún día aunque iniciada una transición por el mismo régimen, no obstante la restauración de esta se debió además por la organización de la sociedad civil. En el plebiscito se reelegiría o rechazaría por un segundo periodo de ocho años a Augusto Pinochet como presidente de la nación, a pesar de no haber sido unas elecciones completamente competitivas, dicho plebiscito se realizó el 5 de octubre de 1988. El día comenzó con calma y mientras se fueron publicando los cómputos de los resultados daban por ganador al Sí, sin embargo no eran los cómputos completos de la elección. Antes de haber hecho público el último cómputo, al día siguiente Pinochet se reunió con sus ministros y les informó: «Señores, el plebiscito se perdió. Quiero sus renuncias de inmediato. Eso es todo» un poco más tarde ese

día el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Fernando Matthei le dijo a los periodistas: «Tengo bastante claro que ha ganado el No, pero estamos tranquilos» Según lo que consta en las memorias de Matthei, Pinochet les habría entregado a los miembros de la Junta Militar de Gobierno un decreto por el cual él asumiría todo el poder para no reconocer los resultados del plebiscito. Esto habría enfurecido a los miembros de la Junta, especialmente a Matthei, el cual afirma que rompió el acta con sus propias manos. «Después de eso, y sin insistir en el acta, el Presidente nos informó que se iría a descansar por unos días fuera de Santiago y se dio por terminada la reunión». A las 2:00 de la madrugada, se anunció la victoria del “No”. En la mañana siguiente, miles de chilenos salieron a las calles a celebrar la victoria en sus respectivas ciudades. Durante esa noche, Pinochet, vestido en uniforme militar, entregó un mensaje mediante cadena nacional de televisión en que reconoció la victoria del “No” y que continuaría el proceso trazado por la Constitución de 1980.

Según Alfred Stepan, la movilización popular de la sociedad civil es crucial para la transición democrática y esto es exactamente lo que ocurrió en Chile. Las movilizaciones masivas empezadas a principios de los ochenta permitieron a las élites políticas la previa organización para derrotar a Pinochet en el marco institucional. En estas acciones se conglomeraron grupos de interés, organizaciones vecinales, mujeres de clase media, organizaciones laborales clandestinas y la iglesia católica. Tres años después de la primera gran movilización en 1983, se formó la Asamblea de Civilidad, con el objetivo de consolidar una pequeña democracia sin el Estado militar, a pesar del fracaso del proyecto la presión logró que ciertas asambleas fuesen permitidas.

Sin embargo, el régimen respondió con una severa represión para disuadir a la población, originando que los partidos políticos, quienes se encontraban en la clandestinidad, ganasen nuevamente influencia ante el impedimento de la sociedad de continuar las protestas locales. Estos mismos partidos serían los cuales exhortarían a votar “NO” en el plebiscito, puesto que llevarían un método paralelo de conteo además de realizar sondeos a boca de urnas conocidas como exit polls, los cuales evitarían cualquier intento de fraude por parte del régimen.

Alrededor de la victoria del “NO”, hay al menos tres cuestiones clave, primero la campaña publicitaria de la oposición, que parece un logro contrarrestar el ventajismo oficialista, segundo la organización de la oposición el día de las elecciones que les permitió realizar exit poll y verificar los resultados, de manera que esto podría haber en parte disuadido al oficialismo para no cometer un fraude, y tercero, la decisión de Pinochet de destituir su tren ministerial lo que dio el mensaje al sector militar de que Pinochet pretendía poder gobernar por sí mismo, sin darse cuenta que su poder descansaba en el cuerpo que eran las fuerza armadas como conjunto, así que esta decisión de Pinochet, producto de perder el plebiscito, provocó una aparentemente circunstancial, pero determinante ruptura en la coalición dominante.

Partiendo ahora con Serbia, país ex integrante de Yugoslavia que ha pasado por procesos de desintegración de sus ex comunidades independientes, tal como era Montenegro y Kosovo, es necesario resaltar que a raíz de la muerte del ex presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, llega al poder como presidente Slobodan Milosevic a la República Socialista de Serbia el 8 de mayo de 1989 hasta el 5 de octubre del 2001, cabe destacar que el ex mandatario ya fallecido, era de ideología izquierdista radical y nacionalista. Con la llegada de Milosevic al poder, el Estado monopoliza la fuerza estatal aun cuando su capacidad de gobernar más allá de la acción represiva era en ocasiones ambivalente. La disolución de Yugoslavia y la crisis económica producto de sanciones a raíz del creciente nacionalismo, represión y actuación sangrienta del régimen serbio, determinó que si bien Serbia dejó de ser el centro de un país multicultural como lo era Yugoslavia, también degeneró con Milosevic en un autoritarismo con enfoque étnico, a manera de tratar de conservar la mayor parte posible de territorio bajo control serbio, aun a costa de reprimir a gran parte de la propia población serbia.

El régimen de Milosevic no solo se caracterizó por su uso de la violencia estatal, sino también de la no estatal, pues este parece haber tenido influencia en grupos criminales, que actuaban a conveniencia de Milosevic cuando las fuerzas policiales parecían no ser idóneas, además que el contexto de guerra, facilitaba la existencia de grupos armados ajenos a las fuerzas militares oficiales. El proceso que llevó a la caída de Milosevic, fue de casi una década, pues hubo protestas

intermitentes contra su gobierno prácticamente desde el año 1990, y si bien estas a veces lograban sus objetivos y a veces no, es de notar que en la mayoría de casos hubo un constante proceso de aprendizaje en la oposición, con lo cual, las fallas detectadas en un ciclo de protestas, se trataban de solventar en el siguiente, algo en lo que la organización estudiantil Otpor, fue vital, ya que si esta no reemplazó a los partidos, si terminó influyendo en ellos para ayudarlos a organizarse, pues si bien los partidos podían tener un músculo y un número de gente, la existencia de una entidad con alta credibilidad entre la población y aparenteme apartidista como Otpor, puede haber determinado que más personas se unieran a los esfuerzos de protestas, y que lo hicieran con mejor organización, mayor preparación y más disciplina.

La entrega de la silla presidencial se dio por medio de unas elecciones semi-competitivas el 5 octubre, luego de que el poder legislativo actuara a favor del ejecutivo con la creación y aprobación de enmiendas constitucionales el 6 de julio de 2000 que reforzaban los atributos del presidente, y que le podrían permitirle a Milosevic mantenerse en el cargo por dos periodos mas, dejando claras sus intenciones de continuar en el poder. Al menos dentro de la coalición dominante, las posiciones parecían firmes, teniendo Milosevic amplio control, del poder ejecutivo, judicial y las fuerzas armadas. Pero la oposición logró contrastar eso, primero por su efectiva organización, que llevaban años refinando y perfeccionando, segundo por el apoyo que organizaciones como Otpor recibieron de gobierno extranjeros interesados en una transición democrática, lo que permitió sortear las falencias en organización y recursos financieros.

Así lo más destacable en Serbia, es la disciplina con que los grupos opositores lograron organizarse, y su buen uso de ayudas externas, a pesar de que en ocasiones parece fortalecer la narrativa oficial, de que la oposición al poder estatal es títere de interés extranjeros, algo que además tiene otra cara, pues el régimen oficial de serbia en un contexto de postguerra fría, o contaba con ningún aliado importante en el campo internacional, lo cual daba a la oposición una ventaja en ese ámbito.

Para el caso venezolano que ha degenerado en los últimos años de un autoritarismo competitivo a uno hegemónico, del cual contextualmente se pueden ver similitudes con los otros dos países, en cosas como, la presencia de una crisis económica que crea descontento de las masas contra la coalición dominante, el uso generalizado de la fuerza contra la oposición, ya sea esta fuerza, jurídica, policial, o criminal, lo cual es parte de la falta de independencia de los poderes públicos; el reducido espacio para medios de comunicación independientes, la práctica prohibición de organizaciones políticas opositoras realistas y oficialmente reconocidas, la presencia del sector militar como parte constitutiva y esencial de la coalición dominante, por poner algunos ejemplos.

En cuanto a la oposición, parece que el punto clave y en el cual difiera Venezuela, es en el de una organización disciplinada y unificada, centrada en la consecución de objetivos realistas según esa misma capacidad organizativa, lo cual parece ser el punto clave que diferencia a Venezuela de Chile y Serbia, no porque estos últimos países no tuvieran problemas a la hora de que la posición pudiera organizarse, sino por la inexistencia en casi todos los casos, aun en los más extremos y urgentes de una organización con objetivos claros a largo plazo, más allá de aquello que se quiere lograr (una transición), no hay aparentemente una ruta clara del cómo; ya sea como en Serbia, con protestas bien organizadas y multitudinarias, o como en Chile, por un proceso de presión, negación y elecciones (aunque estas no fueran del todo justas).

Además, hay que resaltar la cuestión de que hoy día Venezuela no solo es una autocracia hegemónica, sino que además parece ser un tablero de juego de las potencias internacionales, algo que ni Serbia ni Chile eran en su momento, Chile porque se encontraba firmemente en la esfera de influencia estadounidense, y Serbia porque además de haber sido Yugoslavia un país comunista independiente de la Unión Soviética, al empezar su proceso de disolución, y posterior transición en el caso de Serbia, en el contexto mundial no había ninguna potencia con la capacidad de ayudar y apoyar al régimen de Milosevic de manera determinante. Así que la oposición venezolana tiene ese reto añadido, y es el de cómo lidiar con los aliados internacionales del gobierno autoritario.

## Bibliografía

Bieber, F. 2018. Artículo: Patterns of competitive authoritarianism in the Western Balkans. *Taylor and Francis Online*. Página Web: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21599165.2018.1490272>

CIDOB. 2019. Biografía del presidente de la República Federal de Yugoslavia (1997-2000) y de Serbia (1989-1997). Página Web: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/europa/serbia/slobodan\\_milosevic#6](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/serbia/slobodan_milosevic#6)

Díaz Jogeix, D. Serbia: Una transición incompleta la transición política de Serbia - reformas estructurales e integración europea. Página Web: <https://balkania.es/index.php?journal=Balkania&page=article&op=view&path%5B%5D=10&path%5B%5D=6>

Jovic, B. 2000. Después de Milosevic: Comienza la transición Serbia. Página Web: [https://www.jstor.org/stable/20645011?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/20645011?seq=1#metadata_info_tab_contents)

Kmezić, M. 2020. Rule of law and democracy in the Western Balkans: addressing the gap between policies and practice. Página Web: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14683857.2019.1706257>

Linz, J.J. 1990. "Transitions to Democracy." *The Washington Quarterly*, 13, 3:143-64.

Lipset, S. 1959. "Some Social Requisites Of Democracy: Economic Development And Political Legitimacy." *American Political Science Review*, 59, 1:1-22.

Loveman, Brian. 2004. "Constitutionalism and Dictatorship: Pinochet, the Junta, and the 1980 Constitution (Review)." *Hispanic American Historical Review*. 84, no.1:182-183.

Magdaleno, J. 2019. Sobre las transiciones a la democracia: algunas precisiones teóricas previas.

McFaul, M., Magen, A. and Stoner-Weiss, K. 2008. "Evaluating International Influences on Democratic Transitions: Concept Paper." Stanford University Center for Democracy, Development and the Rule of Law. Pagina Web: [http://iis-db.stanford.edu/res/2278/Evaluating\\_International\\_Influences\\_-\\_Transitions\\_-\\_Concept\\_Paper.pdf](http://iis-db.stanford.edu/res/2278/Evaluating_International_Influences_-_Transitions_-_Concept_Paper.pdf)

Nogueira, A. 1993. Regímenes Políticos Contemporáneos. *Editorial Jurídica de Chile*.

Stepan, A. 1985. "State Power and the Strength of Civil Society in the Southern Cone of Latin America" *Bringing State Back In*. Cambridge University Press.

The Economist. 2020. Estudio sobre Serbia. Página Web: <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=368915620&Country=Serbia&topic=Summary&subtopic=Political+structure>